

Acuerdos de 3 de octubre de 2023 (primera sesión):

**1. Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de cumplimiento y operativa del Salario Social, ejercicio 2021 (12/0006/0001/00669).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 36.1 d) y e) y 234 RJG, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite el informe de fiscalización.

Segundo. Remitir la documentación del expediente a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Tercero. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 235 RJG, quede abierto un plazo de dos días, a contar desde la fecha del presente Acuerdo y que terminará a las 14:00h. del día final, para que los Grupos Parlamentarios o, al menos, una quinta parte de los miembros de la a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos puedan solicitar la comparecencia del Síndico Mayor, que podrá estar asistido por el Síndico que haya dirigido las funciones de control y/o por el personal de la Sindicatura que estime conveniente, así como la comparecencia de los sujetos fiscalizados, comparecencias que se sustanciarán de acuerdo con el procedimiento del art. 196 RJG.

Cuarto. Dar traslado de la documentación a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**2. Incorporación del Diputado don Jacinto Braña Santos al Grupo Parlamentario Socialista (12/0010/0004/00126).**

Según lo dispuesto en el art. 30 RJG, visto el escrito registrado el 28 de septiembre (RE 1031), la Mesa acuerda tener por incorporado al Grupo Parlamentario Socialista al Diputado don Jacinto Braña Santos.

**3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias sobre adopción de medidas para que los terrenos de Gijón al Norte conocidos como el Solarón se destinen a un gran parque urbano (12/0178/0005/00666).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular**

**sobre elaboración por el Consejo de Gobierno de un informe de las medidas concretas a adoptar en cada Consejería y cada Dirección General, en orden a reducir trámites burocráticos o de simplificación administrativa (12/0178/0006/00705).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**5. Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias-IU-Más País-IAS sobre adopción de medidas en relación con los profesionales de la abogacía y la procura para mejorar las condiciones para su jubilación y su cobertura social (12/0178/0007/00765).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre cobertura de las vacantes de especialistas en Anestesiología y Reanimación del Servicio de Salud del Principado de Asturias y refuerzo de especialidades como Traumatología, Oftalmología y Cardiología, al objeto de reducir las listas de espera (12/0178/0008/00852).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en favor de la Atención Primaria (12/0178/0009/00853).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre bonificación en un 99% del Impuesto de Sucesiones (12/0178/0010/00854).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en favor de las personas síndrome de Down y sus familias (12/0178/0011/00855).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**10. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas hacia el sector agrario asturiano que garanticen su viabilidad y continuidad (12/0178/0012/00856).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**11. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre la gratuidad de la educación infantil y otros extremos (12/0178/0013/00857).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**12. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre derogación de la Ley 1/2019, de 1 de marzo para la recuperación de la memoria**

**democrática en el Principado de Asturias (12/0178/0014/00858).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**13. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre supresión en los diferentes decretos educativos del Principado de Asturias de los privilegios en favor de la llingua (12/0178/0015/00859).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**14. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración por el Consejo de Gobierno de un informe de las medidas concretas a adoptar en cada Consejería y cada Dirección General, en orden a reducir trámites burocráticos o de simplificación administrativa (12/0179/0002/00706).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**15. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en favor del sector agrario asturiano que garantice su viabilidad y continuidad (12/0179/0003/00862).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Política Agraria y remitirle el expediente.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**16. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre cobertura de las vacantes de especialistas en Anestesiología y Reanimación del Servicio de Salud del Principado de Asturias y refuerzo de especialidades como Traumatología, Oftalmología y Cardiología, al objeto de reducir las listas de espera (12/0179/0004/00863).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**17. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en favor de las personas síndrome de Down y sus familias (12/0179/0005/00864).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar y remitirle el expediente.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**18. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en favor de la Atención Primaria (12/0179/0006/00865).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre bonificación en un 99% del Impuesto de Sucesiones (12/0179/0007/00866).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**20. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre la gratuidad de la educación infantil y otros extremos (12/0179/0008/00867).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**21. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre supresión en los diferentes decretos educativos del Principado de Asturias de los privilegios en favor de la llingua (12/0179/0009/00868).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**22. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre derogación de la Ley 1/2019, de 1 de marzo para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias (12/0179/0010/00869).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**23. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política en general en materia de Fondos Europeos y, más concretamente, sobre el grado de ejecución y el importe de las inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución a 30 de agosto de 2023 (12/0181/0030/00625).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**24. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre política en general en materia de Fondos Europeos y, más concretamente, sobre el grado de ejecución de los mismos por parte de Asturias en el año 2022 (12/0181/0031/00626).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**25. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto- Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de financiación autonómica y política tributaria y, en concreto, sobre la reforma del sistema de financiación autonómica del Principado de Asturias (12/0181/0033/00640).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**26. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre la atención que reciben los pacientes con afectaciones neurológicas como la ELA en el Centro de Referencia Estatal para Personas con Discapacidades Neurológicas (Credine), ubicado en Langreo (12/0181/0034/00670).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**27. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con los centros de atención continuada del Área Sanitaria IV (Oviedo). (12/0181/0036/00672).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**28. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña**

**María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre la falta de profesionales médicos en el Área Sanitaria VIII (Nalón) (12/0181/0037/00673).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**29. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con el servicio de urgencias en el centro de salud de Riaño (12/0181/0038/00674).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**30. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con los problemas de la Atención Primaria (12/0181/0039/00675).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**31. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la carencia de médicos en las zonas rurales (12/0181/0040/00676).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**32. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con el déficit de profesionales que hay en los servicios de salud del Principado de Asturias (12/0181/0041/00677).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**33. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la revisión del mapa sanitario. (12/0181/0042/00678).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**34. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la unidad de Tratamiento de Toxicomanías, enmarcada en el área sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado (Sespa). (12/0181/0043/00679).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**35. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la unidad de Tratamiento de Toxicomanías, enmarcada en el área sanitaria IV del Servicio de**

**Salud del Principado (Sespa) (12/0181/0052/00707).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**36. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre la política general en materia de control del gasto público y, más en particular, sobre la preocupante inestabilidad en la Intervención General con una llamativa sucesión de titulares en los últimos tiempos, alguno tan efímero como el último de ellos, que ha permanecido en el cargo apenas unos días (12/0181/0054/00732).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**37. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Administración Pública y, más en concreto, sobre las actuaciones del Gobierno en materia de reforma de la Administración (12/0181/0055/00734).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**38. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de empleo público y, en concreto, sobre las medidas del gobierno en cuanto a reorganización y modernización del empleo público (12/0181/0056/00735).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**39. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de simplificación administrativa y, en concreto, sobre las medidas del Gobierno tendentes a luchar contra la burocracia en la Administración (12/0181/0057/00736).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**40. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política general en materia de Derechos Sociales y Bienestar (12/0181/0058/00756).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**41. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política general en materia de prestación de Derechos Sociales y Bienestar y, más concretamente, sobre las medidas para potenciar la igualdad de oportunidades, favorecer la incorporación social e impulsar la participación de las personas con diversidad funcional (12/0181/0059/00757).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**42. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre**

**política general en materia de prestación de Derechos Sociales y Bienestar y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con las políticas sociales orientadas a las personas mayores (12/0181/0060/00758).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**43. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política general en materia de prestación de Derechos Sociales y Bienestar y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con el Salario Social Básico (12/0181/0061/00759).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**44. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política general en materia de prestación de Derechos Sociales y Bienestar y, más concretamente, sobre todo lo relacionado la situación del Organismo Autónomo de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA) (12/0181/0062/00760).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**45. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política general en materia de prestación de Derechos Sociales y Bienestar y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la atención a las personas dependientes (12/0181/0063/00761).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**46. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política general en materia de prestación de Derechos Sociales y Bienestar y, más concretamente, sobre política en materia de pobreza y exclusión social (12/0181/0064/00762).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**47. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio ambiente y, más concretamente, sobre el impacto que tendrán sobre el medio ambiente las medidas a aplicar en Ley de Calidad Ambiental (12/0181/0065/00802).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**48. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política general en materia derechos sociales y, más concretamente, sobre la reclamación de la deuda histórica con la Comunidad autónoma en materia de dependencia por parte del Gobierno central (12/0181/0066/00803).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**49. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre política industrial en general y, más concretamente, sobre las medidas adoptadas para proteger la industria (12/0181/0067/00812).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**50. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Industria y, más concretamente, sobre Fondos Mineros (12/0181/0068/00813).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**51. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de industria y, más concretamente, sobre el número previsto de bajas de empresas en los próximos meses (12/0181/0069/00814).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**52. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de industria y, más concretamente, sobre el mercado de derechos de emisión de CO2 que afecta a las empresas asturianas (12/0181/0070/00815).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**53. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de industria y, más concretamente, sobre el estado de los polígonos industriales de la región (12/0181/0071/00816).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**54. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre política industrial en general y, más concretamente, sobre las medidas adoptadas para proteger la industria asturiana (12/0181/0072/00817).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**55. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de industria y, más concretamente, sobre la situación real y las consecuencias de la nefasta gestión de los Fondos Mineros por parte del Gobierno (12/0181/0073/00818).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**56. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política general en materia forestal y, más concretamente, sobre si considera que la despoblación es un combustible más para los incendios forestales (12/0181/0075/00833).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**57. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de reto demográfico y, más concretamente, sobre medidas para combatir la despoblación (12/0181/0076/00834).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**58. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de custodia del territorio e interior y, más concretamente, sobre la prevención de incendios forestales (12/0181/0077/00835).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**59. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de incendios forestales y, más concretamente, sobre las ayudas del Estado para paliar los daños por los incendios forestales que ha sufrido la región este año (12/0181/0078/00836).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**60. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don**

**Pablo González Menéndez al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre política general en materia de fiscalidad y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la denominada 'vía fiscal asturiana' (12/0181/0080/00848).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**61. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de Salud con especial referencia a la Atención Primaria (12/0181/0081/00870).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**62. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de Derechos Sociales y Bienestar con especial referencia a la Atención Temprana (12/0181/0082/00871).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**63. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de Derechos Sociales y Bienestar con especial referencia a las Políticas de Natalidad del Principado de Asturias (12/0181/0083/00872).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**64. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de Salud con especial referencia a la falta de facultativos en la Sanidad Asturiana (12/0181/0084/00873).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**65. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de Salud con especial referencia a la Salud Mental (12/0181/0085/00874).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**66. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia económica, con especial referencia a la relación entre las políticas del Gobierno de Asturias, y la pérdida continuada de autónomos durante la última década en la región (12/0181/0086/00881).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**67. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de política tributaria y, en concreto, sobre el sistema fiscal del Principado de Asturias (12/0181/0087/00886).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**68. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política general en materia forestal, y más concretamente, sobre la gestión en materia de incendios (12/0181/0088/00895).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**69. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre política en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con los detalles entorno a la revisión del Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias (PIMA) (12/0181/0089/00896).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**70. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuál es su política de vivienda (12/0186/0028/00563).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**71. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si ha establecido como una de sus prioridades incrementar el parque público de**

**viviendas destinadas al alquiler social o a precio asequible (12/0186/0029/00564).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**72. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si está satisfecho con la gestión de la vivienda pública (12/0186/0030/00565).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**73. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cómo piensa agilizar el pago de las ayudas al alquiler de vivienda en tiempo y forma (12/0186/0031/00566).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**74. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si va a agilizar la puesta en marcha de todas las medidas tendentes a facilitar el acceso de las personas más vulnerables a una vivienda digna (12/0186/0032/00567).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**75. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si han formalizado con el Ayuntamiento de Pravia la cesión de la mitad del edificio donde se va a ubicar el Juzgado de Pravia (12/0186/0033/00609).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**76. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si en el año 2023 se ha llevado a cabo alguna actuación o se ha suscrito algún contrato con el objetivo de ampliar la Sede Judicial de Oviedo al edificio de Telefónica (12/0186/0034/00610).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**77. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si su Consejería dispone de un informe técnico sobre la existencia de gas radón en el edificio de los Juzgados de lo Mercantil de Oviedo y qué medidas van a llevarse a cabo para preservar la salud y seguridad de los trabajadores en dicho edificio (12/0186/0035/00611).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**78. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre cuántos edificios judiciales en Asturias disponen de desfibriladores (12/0186/0036/00612).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**79. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre cuál es el grado de ejecución de la digitalización de los libros del Registro Civil en Asturias (12/0186/0037/00613).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**80. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre en qué fecha está previsto que salga a licitación la obra para la instalación del nuevo Juzgado de Pravia (12/0186/0038/00614).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**81. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del**

**Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre qué actuaciones se han llevado a cabo en el año 2023 para solucionar los problemas de accesibilidad que padece el edificio de los Juzgados de Siero (12/0186/0039/00615).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**82. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre en qué juzgados de Paz de Asturias se han instalado sistemas de videoconferencia en el año 2023 (12/0186/0040/00616).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**83. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre en qué juzgados se ha instalado la herramienta de dictado jurídico basado en la inteligencia artificial en el año 2023 (12/0186/0041/00617).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**84. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre en qué juzgados se ha instalado el Escritorio Virtual de Interacción Digital en el año 2023 (12/0186/0042/00618).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**85. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si considera que la situación de los archivos y los armarios de las oficinas judiciales de Siero reúnen las condiciones exigidas legalmente en el ámbito de protección de datos (12/0186/0043/00619).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**86. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si disponen de un plan de infraestructuras para acometer las obras necesarias en las sedes judiciales de Cangas de Onís y Llanes (12/0186/0044/00620).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**87. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre en qué fecha está prevista la licitación de las obras de rehabilitación integral del Juzgado de Cangas del Narcea (12/0186/0045/00621).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**88. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si se han ejecutado las obras de mejora energética, climatización y reorganización de espacios en el edificio de los Juzgados de Mieres (12/0186/0046/00622).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**89. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si se ha reparado la avería del sistema de calefacción de los Juzgados de Pola de Lena (12/0186/0047/00623).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**90. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si se prevé la entrada en funcionamiento del nuevo edificio judicial de Langreo (12/0186/0048/00624).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**91. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si va adoptar su departamento medidas adicionales para lograr una ejecución óptima de los Fondos de Recuperación Europeos (12/0186/0049/00630).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**92. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre cómo valora el Gobierno el acceso de las empresas asturianas a los Fondos Europeos (12/0186/0050/00631).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**93. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué líneas de promoción se están realizando en el área de turismo de salud (12/0186/0051/00632).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**94. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera**

**de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué acciones de promoción se están realizando en el área de turismo industrial y minero (12/0186/0052/00633).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**95. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto- Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si considera necesaria una reforma del sistema de financiación autonómica que tenga en cuenta las necesidades de Asturias (12/0186/0054/00639).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**96. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre si va a adoptar alguna medida dirigida a la equiparación retributiva de los docentes de la enseñanza concertada con los de la educación pública (12/0186/0055/00654).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**97. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre qué medidas va adoptar para los graves problemas del servicio de internet, en la conectividad que sufren muchos centros educativos (12/0186/0056/00655).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**98. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre considera que el proceso de estabilización ha cumplido los objetivos previstos teniendo en cuenta que la tasa de interinidad de la plantilla total de docentes se sitúa en el 24,81% (12/0186/0057/00656).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**99. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre si tiene previsto adoptar alguna medida para reducir el elevado porcentaje de adjudicaciones de interinidad a media jornada (12/0186/0058/00657).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**100. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre si va a adoptar algún plan específico para resolver las carencias de la maquinaria y de las instalaciones que sufren el CIFP de la Laboral y el CIFP de Avilés (12/0186/0059/00658).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**101. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre si tiene previsto adoptar algún plan o alguna línea de subvenciones que facilite que los Centros Concertados lleven a cabo las obras para la eliminación de las barreras arquitectónicas (12/0186/0060/00659).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**102. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre cómo define el funcionamiento del Credine para el tratamiento de pacientes con afectaciones neurológicas como la ELA (12/0186/0061/00692).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**103. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre cómo describiría el funcionamiento del Centro de Referencia Estatal para personas con Discapacidades Neurológicas (Credine) de Langreo (12/0186/0062/00693).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**104. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre qué es lo que no funciona en el sistema de salud (12/0186/0063/00708).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**105. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre qué servicios en la sanidad pública regional se están viendo afectados por la falta de médicos y enfermeras (12/0186/0064/00715).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**106. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre si pueden mantenerse abiertos los consultorios sin médicos (12/0186/0065/00716).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**107. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre cuáles han sido las razones de la duración tan efímera y dimisión repentina del Interventor General (12/0186/0069/00733).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**108. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si cree que existe en Asturias una 'aristocracia financiera rentista e inmovilista' que explique que Asturias sea de las autonomías donde más impuesto de Sucesiones y Donaciones se paga de España (12/0186/0070/00764).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**109. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas ha adoptado y va a llevar a cabo para reforzar la Ley de la Dependencia (12/0186/0071/00769).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**110. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas tiene previsto desarrollar para potenciar la igualdad de oportunidades de las personas con diversidad funcional (12/0186/0072/00770).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**111. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué acciones tiene previsto implementar para hacer frente al escenario de pobreza que amenaza a las familias con menores (12/0186/0073/00771).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**112. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué plazo prevé para la elaboración y tramitación de la nueva Ley de Servicios Sociales (12/0186/0074/00779).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**113. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué actuaciones en materia de política social dirigidas a las personas mayores va a desarrollar (12/0186/0075/00780).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**114. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de**

**Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas tiene previsto poner en marcha para ayudar a las personas en situación de exclusión social (12/0186/0076/00781).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**115. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre en qué medida existe igualdad de oportunidades para los asturianos con discapacidad (12/0186/0077/00782).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**116. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué va a pasar, en un futuro inmediato, con el Salario Social Básico (12/0186/0078/00783).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**117. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo piensa dotar a los Centros de Día de la región de los recursos humanos que garanticen el servicio a las personas mayores dependientes (12/0186/0079/00784).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**118. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué acciones tiene previsto acometer en materia de infraestructuras en el Organismo Autónomo ERA y cuál es el calendario y la previsión económica en esta materia (12/0186/0080/00785).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**119. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué medidas van a adoptar en el ámbito urbanístico para agilizar los trámites y reducir la carga burocrática (12/0186/0081/00792).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**120. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si van a adoptar con carácter transitorio alguna medida concreta para agilizar y flexibilizar la planificación urbanística hasta que se apruebe la LOITA (12/0186/0082/00793).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**121. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué planes tiene el Gobierno autonómico y en particular su Consejería respecto a la energía eólica terrestre y marítima (12/0186/0083/00794).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**122. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si su Consejería va a plantear alguna reforma normativa que facilite el cambio de uso de bajos comerciales a viviendas (12/0186/0084/00795).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**123. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué medidas van a adoptar para atajar los problemas de filtraciones, humedades y desperfectos que sufren desde hace años los inquilinos de los pisos de Protección Oficial de Villaviciosa (12/0186/0085/00796).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**124. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si considera posible el cumplimiento de las condiciones establecidas al Ayuntamiento de Grado para la concesión de la subvención regional destinada a sufragar los gastos de la revisión del Plan General de Grado (12/0186/0086/00797).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**125. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si tiene previsto reclamar la deuda histórica con la Comunidad en materia de dependencia por parte del Gobierno central (12/0186/0088/00805).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**126. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las medidas que se van a desarrollar para apoyar a la industria asturiana (12/0186/0089/00806).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**127. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre a cuántos millones calcula que ascienden los Fondos Mineros perdidos hasta la fecha (12/0186/0091/00809).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**128. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué proyectos se han desarrollado desde la oficina de Inversión Industrial (12/0186/0092/00810).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**129. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensan adoptar para apoyar el mantenimiento de la actividad de la empresa Fortia Seguridad y Salud en Morcín (12/0186/0093/00811).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**130. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre si se va a dar cumplimiento al Plan del Suroccidente (12/0186/0094/00829).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**131. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a implantar para aumentar el uso de quemas controladas como herramienta de prevención de incendios (12/0186/0095/00830).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**132. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a implantar para aumentar el uso de quemas (12/0186/0096/00831).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**133. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre cuándo tienen previsto hacer la revisión del Plan Forestal, pendiente desde el año 2016 (12/0186/0097/00832).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**134. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre qué personas concretas tienen el interés de transmitir la idea de Asturias como un infierno fiscal (12/0186/0098/00838).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**135. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre cuáles son las previsiones que pueda conocer su Consejería en relación al enlace de Robledo entre la AS-II y la AS-66 (12/0186/0099/00847).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**136. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si considera que los profesionales que prestan los servicios de Turno de Oficio en Asturias lo hacen en unas condiciones dignas (12/0186/0100/00850).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**137. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centro Martín al Consejo de Gobierno sobre cómo valora desde el incremento continuado de la inflación en los últimos meses (12/0186/0101/00882).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**138. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centro Martín al Consejo de Gobierno sobre si considera que el hecho de que otras regiones estén bonificando el 99% del Impuesto de Donaciones tiene como finalidad llevar a cabo una campaña de acoso contra el modelo de fiscalidad progresiva que defiende la coalición de Gobierno (12/0186/0102/00883).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**139. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre cuándo valora implantar la ecotasa turística (12/0186/0103/00891).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**140. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre cómo va a atajar el éxodo juvenil que desde hace años sufren los jóvenes de la región y sus familias (12/0186/0104/00892).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**141. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre si va a tener en cuenta a todas las víctimas a la hora de desarrollar la Ley de Memoria Democrática (12/0186/0105/00893).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**142. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previstas para dar solución a la problemática que tiene el pequeño propietario de alquiler en Asturias (12/0186/0106/00894).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**143. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejero de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre cuáles son las acciones que ejecutará su Consejería para la implementación en Asturias de la Estrategia de Almacenamiento Energético (12/0186/0107/00897).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 206 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**144. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuál es su política de vivienda (12/0188/0022/00557).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**145. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si ha establecido como una de sus prioridades incrementar el parque público de viviendas destinadas al alquiler social o a precio asequible (12/0188/0023/00558).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**146. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si está satisfecho con la gestión de la vivienda pública (12/0188/0024/00559).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**147. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cómo piensa agilizar el pago de las ayudas al alquiler de vivienda en tiempo y forma (12/0188/0025/00560).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**148. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejero de Ordenación, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si va a agilizar la puesta en marcha de todas las medidas tendentes a facilitar el acceso de las personas más vulnerables a una vivienda digna (12/0188/0026/00561).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**149. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si han formalizado con el Ayuntamiento de Pravia la cesión de la mitad del edificio donde se va a ubicar el Juzgado de Pravia (12/0188/0027/00593).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**150. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si en el año 2023 se ha llevado a cabo alguna actuación o se ha suscrito algún contrato con el objetivo de ampliar la Sede Judicial de Oviedo al edificio de Telefónica (12/0188/0028/00594).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

**151. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre sobre si su Consejería dispone de un informe técnico sobre la existencia de gas radón en el edificio de los Juzgados de lo Mercantil**

**de Oviedo y qué medidas van a llevarse a cabo para preservar la salud y seguridad de los trabajadores en dicho edificio (12/0188/0029/00595).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**152. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre cuántos edificios judiciales en Asturias disponen de desfibriladores (12/0188/0030/00596).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**153. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre cuál es el grado de ejecución de la digitalización de los libros del Registro Civil en Asturias (12/0188/0031/00597).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**154. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre en qué fecha está previsto que salga a licitación la obra para la instalación del nuevo Juzgado de Pravia (12/0188/0032/00598).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**155. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre qué actuaciones se han llevado a cabo en el año 2023 para solucionar los problemas de accesibilidad que padece el edificio de los Juzgados de Siero (12/0188/0033/00599).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**156. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre en qué juzgados de Paz de Asturias se han instalado sistemas de videoconferencia en el año 2023 (12/0188/0034/00600).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7

de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**157. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre en qué juzgados se ha instalado la herramienta de dictado jurídico basado en la inteligencia artificial en el año 2023 (12/0188/0035/00601).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**158. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre en qué juzgados se ha instalado el Escritorio Virtual de Interacción Digital en el año 2023 (12/0188/0036/00602).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**159. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si considera que la situación de los archivos y**

**los armarios de las oficinas judiciales de Siero reúnen las condiciones exigidas legalmente en el ámbito de protección de datos (12/0188/0037/00603).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**160. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si disponen de un plan de infraestructuras para acometer las obras necesarias en las sedes judiciales de Cangas de Onís y Llanes (12/0188/0038/00604).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**161. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre en qué fecha está prevista la licitación de las obras de rehabilitación integral del Juzgado de Cangas del Narcea (12/0188/0039/00605).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**162. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si se han ejecutado las obras de mejora energética, climatización y reorganización de espacios en el edificio de los Juzgados de Mieres (12/0188/0040/00606).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**163. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si se ha reparado la avería del sistema de calefacción de los Juzgados de Pola de Lena (12/0188/0041/00607).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**164. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si se prevé la entrada en funcionamiento del nuevo edificio judicial de Langreo (12/0188/0042/00608).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el

Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**165. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si va adoptar su departamento medidas adicionales para lograr una ejecución óptima de los Fondos de Recuperación Europeos (12/0188/0043/00628).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**166. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre cómo valora el Gobierno el acceso de las empresas asturianas a los Fondos Europeos (12/0188/0044/00629).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**167. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del**

**Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué líneas de promoción se están realizando en el área de turismo de salud (12/0188/0045/00634).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**168. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué acciones de promoción se están realizando en el área de turismo industrial y minero (12/0188/0046/00635).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**169. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si considera necesaria una reforma del sistema de financiación autonómica que tenga en cuenta las necesidades de Asturias (12/0188/0048/00638).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**170. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre si va a adoptar alguna medida dirigida a la equiparación retributiva de los docentes de la enseñanza concertada con los de la educación pública (12/0188/0049/00648).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**171. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre qué medidas va adoptar para los graves problemas del servicio de internet, en la conectividad que sufren muchos centros educativos (12/0188/0050/00649).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**172. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre si considera que el proceso de estabilización ha cumplido los**

**objetivos previstos teniendo en cuenta que la tasa de interinidad de la plantilla total de docentes se sitúa en el 24,81% (12/0188/0051/00650).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**173. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre si tiene previsto adoptar alguna medida para reducir el elevado porcentaje de adjudicaciones de interinidad a media jornada (12/0188/0052/00651).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**174. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre si va a adoptar algún plan específico para resolver las carencias de la maquinaria y de las instalaciones que sufren el CIFP de la Laboral y el CIFP de Avilés (12/0188/0053/00652).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**175. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre si tiene previsto adoptar algún plan o alguna línea de subvenciones que facilite que los Centros Concertados lleven a cabo las obras para la eliminación de las barreras arquitectónicas (12/0188/0054/00653).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**176. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre qué es lo que no funciona en nuestro sistema de salud (12/0188/0061/00684).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**177. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre qué actuaciones está llevando a cabo su Consejería para activar la puesta en funcionamiento de la totalidad de las plazas para enfermos neurológicos del Credine (12/0188/0062/00690).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el

Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**178. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre qué previsiones tiene en relación con el Credine de Langreo y, en su caso, qué gestiones ha realizado con el Gobierno central en relación con dicho centro (12/0188/0063/00691).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**179. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre qué servicios en la sanidad pública regional se están viendo afectados por la falta de médicos y enfermeras (12/0188/0064/00709).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**180. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de**

**Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre cómo será la atención sanitaria en las zonas rurales tras la revisión del mapa sanitario anunciada por el presidente Barbón (12/0188/0065/00710).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**181. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre si pueden mantenerse abiertos los consultorios sin médicos (12/0188/0066/00711).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**182. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre si es posible que el servicio de urgencias del centro de salud de Riaño este abierto sin personal médico (12/0188/0067/00712).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**183. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre sobre qué opinión o posición tiene sobre las reclamaciones de los sindicatos sanitarios (12/0188/0068/00713).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**184. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre sobre para cuándo el traslado de la Unidad de Tratamiento de Toxicomanías en Oviedo (12/0188/0069/00714).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**185. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre qué postura maneja su Gobierno de cara a la más que previsible instalación de parques eólicos marinos frente a la costa del Principado de Asturias (12/0188/0076/00727).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y

competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**186. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre cómo justifica su Gobierno que un año más vayan a incumplir la ley, no presentando los presupuestos ante la Junta General en los plazos legalmente establecidos (12/0188/0077/00728).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**187. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre cuál es el plan que tiene el Gobierno autonómico sobre el impuesto de Sucesiones de cara a estos 4 años de legislatura (12/0188/0078/00729).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**188. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de**

**Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre cómo valora su gobierno que la Unión Europea se corrija y rebaje las exigencias de reducción de emisiones a los coches (12/0188/0079/00730).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**189. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si cree que existe en Asturias una 'aristocracia financiera rentista e inmovilista' que explique que Asturias sea de las autonomías donde más impuesto de Sucesiones y Donaciones se paga de España (12/0188/0080/00763).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**190. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas ha adoptado y va a llevar a cabo para reforzar la Ley de la Dependencia (12/0188/0081/00766).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7

de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

**191. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas tiene previsto desarrollar para potenciar la igualdad de oportunidades de las personas con diversidad funcional (12/0188/0082/00767).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**192. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué acciones tiene previsto implementar para hacer frente al escenario de pobreza que amenaza a las familias con menores (12/0188/0083/00768).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**193. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de**

**Derechos Sociales y Bienestar sobre qué plazo prevé para la elaboración y tramitación de la nueva Ley de Servicios Sociales (12/0188/0084/00772).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**194. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué actuaciones en materia de política social dirigidas a las personas mayores va a desarrollar (12/0188/0085/00773).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**195. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas tiene previsto poner en marcha para ayudar a las personas en situación de exclusión social (12/0188/0086/00774).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**196. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre en qué medida existe igualdad de oportunidades para los asturianos con discapacidad (12/0188/0087/00775).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**197. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué va a pasar, en un futuro inmediato, con el Salario Social Básico (12/0188/0088/00776).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**198. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo piensa dotar a los Centros de Día de la región de los recursos humanos que garanticen el servicio a las personas mayores dependientes (12/0188/0089/00777).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7

de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**199. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué acciones tiene previsto acometer en materia de infraestructuras en el Organismo Autónomo ERA y cuál es el calendario y la previsión económica en esta materia (12/0188/0090/00778).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**200. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué medidas van a adoptar en el ámbito urbanístico para agilizar los trámites y reducir la carga burocrática (12/0188/0091/00786).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**201. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del**

**Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si van a adoptar con carácter transitorio alguna medida concreta para agilizar y flexibilizar la planificación urbanística hasta que se apruebe la LOITA (12/0188/0092/00787).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**202. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si su Consejería va a plantear alguna reforma normativa que facilite el cambio de uso de bajos comerciales a viviendas (12/0188/0093/00788).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**203. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué medidas van a adoptar para atajar los problemas de filtraciones, humedades y desperfectos que sufren desde hace años los inquilinos de los pisos de Protección Oficial de Villaviciosa (12/0188/0094/00789).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**204. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si considera posible el cumplimiento de las condiciones establecidas al Ayuntamiento de Grado para la concesión de la subvención regional destinada a sufragar los gastos de la revisión del Plan General de Grado (12/0188/0095/00790).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**205. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué planes tiene el Gobierno autonómico y en particular su Consejería respecto a la energía eólica terrestre y marítima (12/0188/0097/00800).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**206. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si tiene previsto reclamar la deuda histórica con la Comunidad en materia de dependencia por parte del Gobierno central (12/0188/0098/00804).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**207. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las medidas que se van a desarrollar para apoyar a la industria asturiana (12/0188/0099/00820).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**208. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre a cuántos millones calcula que ascienden los Fondos Mineros perdidos hasta la fecha (12/0188/0100/00821).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**209. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué modificaciones cree que deben realizarse en las directrices regionales para la instalación de energía eólica en Asturias (12/0188/0101/00822).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**210. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál es su valoración sobre la situación que atraviesa la industria asturiana (12/0188/0102/00823).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y

Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**211. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensan adoptar para apoyar el mantenimiento de la actividad de la empresa Fortia Seguridad y Salud en Morcín (12/0188/0103/00824).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**212. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre si se va a dar cumplimiento al Plan del Suroccidente (12/0188/0104/00825).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**213. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a implantar para aumentar el uso de quemas controladas como herramienta de prevención de incendios (12/0188/0105/00826).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y

competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**214. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a implantar para aumentar el uso de quemas (12/0188/0106/00827).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**215. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre cuándo tienen previsto hacer la revisión del Plan Forestal, pendiente desde el año 2016 (12/0188/0107/00828).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**216. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del**

**Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre qué personas concretas tienen el interés de transmitir la idea de Asturias como un infierno fiscal (12/0188/0108/00837).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**217. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre cuáles son las previsiones que pueda conocer su Consejería en relación al enlace de Robledo entre la AS-II y la AS-66 (12/0188/0110/00849).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**218. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si considera que los profesionales que prestan los servicios de Turno de Oficio en Asturias lo hacen en unas condiciones dignas (12/0188/0111/00851).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**219. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si ha podido estudiar la implantación de una línea de ayudas autonómicas a los ganaderos asturianos, que han sufrido la sequía, escasez de forrajes, y el elevado coste de las materias primas (12/0188/0112/00860).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**220. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Medio Rural y Política Agraria si considera un error las declaraciones de los sindicatos agrarios que consideran la nueva PAC un despropósito para la región por la pérdida de fondos que reciben los ganadores (12/0188/0113/00861).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**221. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la Consejera de Salud sobre si considera que es eficiente la gestión que están realizando de la**

**Atención Primaria (12/0188/0114/00875).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**222. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo va a gestionar el servicio de Atención Temprana del Principado de Asturias (12/0188/0115/00876).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**223. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo valora el descenso de natalidad tan pronunciado que sufre Asturias (12/0188/0116/00877).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**224. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la Consejera de Salud sobre cómo prevé paliar la preocupante falta de facultativos a la que se enfrenta el Servicio del Salud del Principado de Asturias (12/0188/0117/00878).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**225. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la Consejera de Salud sobre qué acciones van poner en marcha ante el preocupante aumento de casos graves derivados de la salud mental en la población asturiana (12/0188/0118/00879).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**226. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre qué relación tienen para su Gobierno las políticas llevadas a cabo en la región en materia fiscal durante los últimos años y la continua pérdida de autónomos en Asturias (12/0188/0119/00880).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7

de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**227. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre cómo valora desde su Gobierno el incremento continuado de la inflación en los últimos meses (12/0188/0120/00884).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**228. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si considera su Gobierno que el hecho de que otras regiones estén bonificando el 99% del Impuesto de Donaciones, tiene como finalidad llevar a cabo una campaña de acoso contra el modelo de fiscalidad progresiva que defiende la coalición de Gobierno (12/0188/0121/00885).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**229. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del**

**Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuándo valora su Gobierno implantar la ecotasa turística en nuestra región (12/0188/0122/00887).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**230. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cómo va a atajar su Gobierno el éxodo juvenil que desde hace años sufren los jóvenes de la región y sus familias (12/0188/0123/00888).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**231. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si va a tener su Gobierno en cuenta a todas las víctimas a la hora de desarrollar la Ley de Memoria Democrática (12/0188/0124/00889).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7

de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**232. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué medidas tiene previsto su Gobierno para dar solución a la problemática que tiene el pequeño propietario de alquiler en Asturias (12/0188/0125/00890).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**233. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS don Javier González Vegas a la Consejera de Educación sobre la conservación y mantenimiento del Colegio Público de Educación Especial de Latores (12/0189/0022/00586).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**234. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Diego Canga Fano a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, sobre si va a prestar su apoyo a la reapertura del Centro Asturiano de Lanús, fundado el 6 de septiembre de 1925 en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, (12/0189/0023/00668).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**235. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre informes remitidos por el Gobierno del Principado en relación al Real Decreto 150/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas (12/0191/0031/00738).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**236. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre los escritos /informes remitidos por el Gobierno del Principado de Asturias al Gobierno de España en relación a la instalación de energía eólica marina en el mar Cantabro (12/0191/0032/00739).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**237. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre estudio encargado por el Principado sobre la fusión de la lonjas de Gijón y Avilés (12/0191/0033/00741).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**238. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre los escritos /informes remitidos por el Gobierno del Principado de Asturias al Gobierno de España sobre la situación del lobo en la Comunidad autónoma desde septiembre de 2012 (12/0191/0034/00742).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**239. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre la memoria de actividades desde su inauguración oficial del Centro de recuperación de fauna salvaje de RIOSECO (12/0191/0035/00743).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**240. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre la memoria anual de actividades, desde su inicio de actividad, del Centro de cría y reserva genética del urogallo cantábrico de Sobrescobio (12/0191/0036/00744).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**241. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre la documentación que forma parte de cada uno de los contratos adjudicados a Cecodet, desde 2015 (12/0191/0037/00745).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**242. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre número exacto, puesto y reparto por Consejerías de las 2.000 personas del personal de 'administración pura y dura' a que se ha referido el Consejero de Hacienda y Fondos Europeos en su entrevista en La Nueva España publicada el domingo 24 de septiembre de 2023 (12/0191/0041/00799).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**243. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre relación de incendios acaecidos en el occidente asturiano desde el año 2000, hectáreas quemadas, fecha del incendio, y municipio al que pertenecen las zonas afectadas (12/0191/0042/00845).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**244. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto- Foro Asturias de comparecencia en Comisión de la Consejera de Salud al objeto de que informe sobre política general en materia su competencia (12/0217/0011/00569).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**245. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre todas las cuestiones relativas a su Consejería (12/0217/0012/00574).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**246. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre todas las cuestiones relativas a la empresa pública Viviendas del Principado de Asturias, S. A. (Vipasa) (12/0217/0013/00575).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**247. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre la política de vivienda (12/0217/0014/00576).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**248. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre la planificación y desarrollo de las políticas de vivienda (12/0217/0015/00577).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**249. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre todos los asuntos relativos a la supervisión e inspección de los proyectos de vivienda, edificación y urbanización promovidos por el Principado de Asturias (12/0217/0016/00578).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**250. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre todo lo relacionado con las viviendas de Pumarabule (Siero) (12/0217/0017/00579).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante

Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**251. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre todo lo relacionado con la regulación de los pisos turísticos (12/0217/0018/00583).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**252. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre todo lo relacionado con la problemática actual de la ocupación ilegal (12/0217/0019/00584).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**253. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre todo lo relativo a los desahucios y la nueva ley de vivienda (12/0217/0020/00585).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**254. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar al objeto de que informe sobre política general en materia de su competencia (12/0217/0021/00587).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**255. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos al objeto de que informe sobre sobre la dimisión del Interventor General del Principado de Asturias D. Diego Suarez Álvarez (12/0217/0022/00681).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**256. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre la revisión y modernización de las Directrices Sectoriales de Ordenación del Territorio para el aprovechamiento de la energía eólica y de otras fuentes de energías renovables (12/0217/0023/00700).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno

**257. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre todo lo relacionado con el Plan Especial Territorial de los Caminos de Santiago (12/0217/0024/00701).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo,

Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**258. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre todo lo relacionado con la Agenda Urbana y Rural de Asturias (AURA) (12/0217/0025/00702).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**259. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre los planes de desarrollo de las Áreas de Colaboración Intermunicipal (ACIs) (12/0217/0026/00703).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**260. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre la regulación**

**de los pisos turísticos (12/0217/0027/00704).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**261. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe de las medidas a llevar a cabo en el Plan Retorna (12/0217/0028/00841).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**262. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios para informar sobre todo lo relacionado con la valoración del daño causado por los incendios forestales en el primer semestre del año 2023 (12/0217/0029/00842).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**263. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención para informar sobre todo lo relacionado con los incendios forestales que han arrasado Asturias en lo que va de 2023 (12/0217/0030/00843).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**264. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto- Foro Asturias de comparecencia en Comisión del Director General de Salud Pública al objeto de que informe sobre política general en materia de salud pública y atención a la salud mental (12/0218/0057/00570).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**265. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto- Foro Asturias de comparecencia en Comisión del Viceconsejero de Política Sanitaria al objeto de que informe sobre política general en materia de su competencia (12/0218/0058/00571).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**266. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto- Foro Asturias de comparecencia en Comisión de la Directora General de Cuidados y Coordinación Sociosanitaria al objeto de que informe sobre política general en materia de su competencia (12/0218/0059/00572).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**267. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto- Foro Asturias de comparecencia en Comisión de la Directora General de Planificación Sanitaria al objeto de que informe sobre política general en materia de su competencia (12/0218/0060/00573).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**268. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Director General de Vivienda para que informe sobre todo lo relativo a sus competencias (12/0218/0061/00580).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**269. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Director General de Vivienda para que informe sobre la oferta de vivienda social en alquiler (12/0218/0062/00581).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**270. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Director General de Vivienda para que informe**

**sobre todo relacionado con la creación de nuevas promociones de vivienda pública (12/0218/0063/00582).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**271. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión del Director General de Innovación y Cambio Social objeto de que informe sobre política general en materia de innovación y cambio social (12/0218/0064/00588).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**272. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión del Director General de Promoción de la Autonomía Personal y Mayores al objeto de que informe sobre política general en materia de promoción de la autonomía personal y mayores (12/0218/0065/00589).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**273. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Gestión de Derechos Sociales al objeto de que informe sobre política general en materia de la gestión de los derechos sociales (12/0218/0066/00590).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**274. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Infancia y Familias al objeto de que informe sobre política general en materia de políticas de apoyo a las familias, la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, así como en materia de protección de las personas menores (12/0218/0067/00591).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**275. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de**

**comparecencia ante Comisión de la titular de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo al objeto de que informe sobre política general en materia de cooperación al desarrollo. (12/0218/0068/00592).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**276. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Justicia para informar sobre política en general en materia de Justicia (12/0218/0069/00694).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**277. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Justicia para informar sobre la situación en la que se encuentra el proyecto de unificación de las Sedes Judiciales en Oviedo (12/0218/0070/00695).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**278. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Vicepresidencia para informar de todos los asuntos relativos su Dirección General (12/0218/0071/00749).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**279. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Vicepresidencia para informar sobre la situación del Servicio Jurídico del Principado de Asturias (12/0218/0072/00750).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**280. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Director General de Empleo Público para informar sobre todos los asuntos relativos de su Dirección General**

**(12/0218/0073/00751).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**281. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Director General de Empleo Público para informar sobre todo lo relativo sobre el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (12/0218/0075/00753).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**282. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Director General de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial para informar sobre las materias de su Dirección General (12/0218/0076/00754).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**283. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública 'Adolfo Posada' para que informe sobre los planes de actuación del Instituto (12/0218/0077/00755).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**284. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Reto Demográfico para informar sobre todo lo relacionado con los asuntos propios de su competencia (12/0218/0078/00839).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**285. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del titular de la Dirección General de Empleo Público para informar sobre todo lo relativo a la Inspección General de Servicios (12/0218/0079/00844).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.